

# FICHA CURRICULAR

GALLARETA NEGRON MIGUEL TOMAS

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SUBJEFE DE DIVISION PHAE

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
EDITOR DIGITAL	Novedades de Quintana Roo S.A. de C. V./Redacción	ENE-2020	FEB-2021

### Experiencia

- \* Definición de contenidos.
- \* Redacción y corrección de estilo.
- \* Edición de contenidos.
- \* Coordinación de equipo editorial.

EDITOR	Luces del Siglo/Redacción	OCT-2016	DIC-2019
--------	---------------------------	----------	----------

### Experiencia

- \* Definición de contenidos.
- \* Edición de contenidos, redacción y corrección de estilo.
- \* Coordinación de equipo editorial

ASISTENTE DEL VOCERO	Gobierno del Estado de Quintana Roo/Unidad del Vocero	JUL-2015	SEP-2016
----------------------	---	----------	----------

### Experiencia

- \* Definición de contenidos.
- \* Redacción, traducción y corrección de estilo.
- \* Elaboración de discursos, informes y boletines de prensa.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	LICENCIATURA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA. TITULO. Ced. 0894735	1976	1981

## HABILIDADES

Inglés

Frances

## COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input type="checkbox"/>	7. Innovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."